



Oficio Núm. 1710-FEPADE -2017  
Ciudad de México a 26 de julio de 2017

**LIC. VICTOR YURI ZAPATA LEOS  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E**

En el marco del Plan de Trabajo en Materia de Capacitación, Difusión y Divulgación para Prevenir la Comisión de los Delitos Electorales y Fomento a la Participación Ciudadana celebrado entre el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua (TEEC) y la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE) y en virtud del inicio del proceso electoral federal y local 2017-2018; es importante mencionar que la FEPADE a partir de este año cuenta con una herramienta más de atención ciudadana llamada **FEPADEMÓVIL**, mediante la cual se puede realizar de manera rápida y efectiva la denuncia, consulta y estatus de resolución de los delitos electorales desde cualquier punto de la República Mexicana en dispositivos móviles.

Por lo anterior, le solicito de la manera más atenta la colaboración del Tribunal para ayudarnos a difundir esta aplicación colocando en su página electrónica oficial el video de la APP **FEPADEMÓVIL**, la cual se le hará llegar de manera electrónica a sus correos institucionales con la información correspondiente, le agradeceré enviar el acuse original a esta Fiscalía y de manera electrónica al correo martha.veloz@pgr.gob.mx.

Con ello, la Fiscalía busca incentivar la participación y la cultura de la denuncia ciudadana.

Sin otro en particular reciba saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

**DR. SANTIAGO NIETO CASTILLO**  
**FISCAL ESPECIALIZADO**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA  
LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES  
OFICINA DEL C. FISCAL

Elaboró	JOR	
Revisó	GVS	
Autorizó	DTF	

	Sección	Serie	Subserie
Código	8C	8C.17	N/A